



ANUNCIO de 23 de octubre de 2014 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8829. (2014083973)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de:

Eléctrica del Oeste, SLU con domicilio en: Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Nº Inter.	Línea	Nº Expte.	Nº Apoyo	Paraje	Tº. Municipal
1	Valdefuentes-Casas Don Antonio	3432	3432.6 (Existente)	Camino del Monte	Valdefuentes
2	Circunvalación Albalá	1546/8	1546/8.18 (Existente)	Camino Fuente Vieja	Albalá
3	Torre-Alcuescar	1546/4	1546/4.45 (Existente)	Colada	Montánchez
4	Torre-Alcuescar	1546/4	1546/4.62 (Instalar)	Pocito Las Heras	Montánchez
5	Derivación Arroyomolinos	1546/6	1546/6.14 (Instalar)	La Borreguera	Arroyomolinos

Términos municipales afectados: Montánchez, Albalá, Arroyomolinos y Valdefuentes.

Tensión de servicio en KV: 22 KV.

Emplazamiento: Camino Fuente Vieja (Albalá), Pocito las Heras y Colada (Montánchez), La Borreguera (Arroyomolinos),

Camino del Monte (Valdefuentes).

Finalidad: telemando para protección.

Referencia del expediente: 10/AT-8829

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de Diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3ra. planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 23 de octubre de 2014. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

• • •